



25-
Verificado

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 24 de agosto de 2017, a las 08h45.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 30 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso N.º **0482-15-EP**, acción extraordinaria de protección presentada por Jorge Javier Echeverría Villamar, en contra de la sentencia de 23 de septiembre del 2013, dictada por el Juzgado Vigésimo Cuarto de lo Civil del Guayas, dentro el juicio ejecutivo N.º 0321-2011, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese.-**

Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/epz

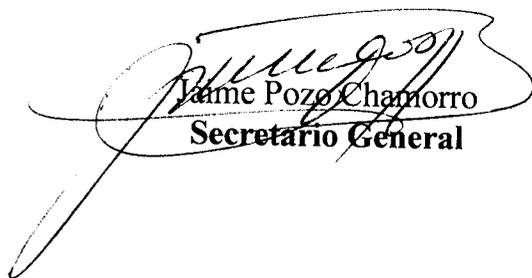




CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO Nro. 0482-15-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veinticinco días del mes de agosto del dos mil diecisiete, se notificó con copia certificada de la providencia de 24 de agosto del 2017, a los señores: Jorge Javier Echeverría Villamar, en la casilla constitucional **113**, y mediante el correo electrónico jaemjuicios1973@yahoo.com; al representante legal de Banco del Pichincha C.A., en el correo electrónico william.jativam@hotmail.com; al Procurador General del Estado, en la casilla constitucional **018**. **Además, a los veintiocho días del mes de agosto del dos mil diecisiete**, se notificó al Juez de la Unidad Judicial Civil de Guayaquil, mediante Oficio Nro. **5411-CCE-SG-NOT-2017**, conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-


Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCh/AFM



GUÍA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 433

ACTOR	CASILLA CONSTITUCIONAL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILLA CONSTITUCIONAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
		DELEGADO DE LA MINISTRA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	041	1196-14-EP	PROVIDENCIA DE 23 DE AGOSTO DEL 2017
		UNIDAD JUDICIAL CIVIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL	680		
		PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018		
ENID DEL CISNE MERCHÁN VALLADARES	198	VÍCTOR HUGO CASTILLO COSTA	368	1757-12-EP	PROVIDENCIA DE 21 DE AGOSTO DEL 2017
		JUECES DE LA SALA DE LO CIVIL, MERCANTIL, INQUILINATO Y MATERIAS RESIDUALES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE LOJA	680		
		PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018		
ALFREDO LUNA NARVÁEZ	458	CONSERVATION INTERNATIONAL FOUNDATION	093	1437-12-EP	PROVIDENCIA DE 24 DE AGOSTO DEL 2017
		DELEGADO DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	273		
		JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL PRIMERA ESPECIALIZADA DEL TRABAJO DEL CANTÓN QUITO	680		
		PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018		
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	579	PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018	1319-13-EP	PROVIDENCIA DE 24 DE AGOSTO DEL 2017

PILAR LUCÍA FERNÁNDEZ DE DE GENNA	280	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	037	2087-15-EP	PROVIDENCIA DE 24 DE AGOSTO DEL 2017
		JUECES DE LA SALA DE LO CIVIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABÍ	680		
		PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018		
STEEFORCE N.V. DE BÉLGICA	645; 403	JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL PENAL NORTE 2 CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL	680	2437-16-EP	PROVIDENCIA DE 22 DE AGOSTO DEL 2017
		PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018		
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	001	PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL	015	0006-17-EE	PROVIDENCIA DE 22 DE AGOSTO DEL 2017
		PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018		
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	005	JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER- GUAYAQUIL NORTE	680	0046-16-IS	PROVIDENCIA DE 25 DE AGOSTO DEL 2017
		PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018		
SUBSECRETARIA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL LITORAL	074	JUECES DE LA SALA DE LO PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABÍ	680	0675-11-EP	PROVIDENCIA DE 25 DE AGOSTO DEL 2017
		PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018		
ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ARENILLAS	260	JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES DE EL ORO	680	2133-15-EP	PROVIDENCIA DE 23 DE AGOSTO DEL 2017
		PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018		
		JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LOS CIVIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS	680	1936-16-EP	PROVIDENCIA DE 24 DE AGOSTO DEL 2017
		PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018		



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

		WILLIAM MILIAN GUAMÁN GUALPA	661	0036-16-IS	PROVIDENCIA DE 25 DE AGOSTO DEL 2017
		JUECES DE LA SALA DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA PICHINCHA	680		
		PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018		
		JUEZ DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL GUAYAS	680	0048-14-IS	PROVIDENCIA DE 24 DE AGOSTO DEL 2017
		PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018		
		PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018	0948-16-EP	PROVIDENCIA DE 24 DE AGOSTO DEL 2017
ASOCIACIÓN DE BANCOS PRIVADOS DEL ECUADOR	1142	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	021	0054-12-IN	PROVIDENCIA DE 24 DE AGOSTO DEL 2017
		PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018		
EDGAR VINICIO LUNA CAMPAÑA Y OTROS	207	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	005	0015-14-AN	PROVIDENCIA DE 24 DE AGOSTO DEL 2017
		PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018		
SECRETARIA GENERAL JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	001	PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL	015	0013-17-TI	PROVIDENCIA DE 24 DE AGOSTO DEL 2017
		PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018		
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	005	PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018	2046-14-EP	PROVIDENCIA DE 24 DE AGOSTO DEL 2017
		CONJUECES SALA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		
TANIA VALENTINA VÁSQUEZ ABAD	802	PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018	0751-15-EP	PROVIDENCIA DE 24 DE AGOSTO DEL 2017
		JUECES SALA DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA AZUAY	680		

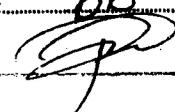
JORGE JAVIER ECHEVERRÍA VILLAMAR	113	PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018	0482-15-EP	PROVIDENCIA DE 24 DE AGOSTO DEL 2017
-	-	JUECES DEL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 1 CON SEDE EN QUITO	680	1196-14-EP	PROVIDENCIA DE 23 DE AGOSTO DEL 2017
		PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018		
-	-	PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018	1213-16-EP	PROVIDENCIA DE 25 DE AGOSTO DEL 2017
LUIS ANÍBAL DELGADO HERNÁNDEZ	418	PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018	0119-13-EP	PROVIDENCIA DE 25 DE AGOSTO DEL 2017
DIRECTOR NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	055	GONZALO ROMÁN CHACÓN	395	0925-13-EP	PROVIDENCIA DE 25 DE AGOSTO DEL 2017
		CONJUECES DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		
		PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018		

Total de Boletas: (68) SESENTA Y OCHO

QUITO, D.M., 25 de agosto de 2017


Ab. Andrés Fonseca Mosquera
SECRETARÍA GENERAL




CASILLEROS CONSTITUCIONALES
Fecha: 25 AGO. 2017
Hora: 10:25
Total Boletas: 68


Andres Fonseca

De: Andres Fonseca
Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2017 16:28
Para: 'jaemjuicios1973@yahoo.com'; 'william.jativam@hotmail.com'
Asunto: NOTIFICACIÓN DE PROVIDENCIA DENTRO DEL CASO Nro. 0482-15-EP
Datos adjuntos: 0482-15-EP-prov.pdf





**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

Quito D. M., 25 de agosto de 2017.
Oficio Nro. 5411-CCE-SG-NOT-2017

Señor juez
UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE GUAYAQUIL
Guayaquil.-

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, adjunto copia certificada de la providencia de 24 de agosto del 2017, emitida dentro de la acción extraordinaria de protección Nro. **0482-15-EP**, propuesta por Jorge Javier Echeverría Villamar. (Referencia Juicio Nro. 09332-2014-24744).

Atentamente,


Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

Anexo: lo indicado
JPCh/AFM





dedb9e39-86e2-4c29-83b2-a90f4de3f734

FUNCIÓN JUDICIAL

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS
VENTANILLA DE RECEPCIÓN DE ESCRITOS DE GUAYAQUIL

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL

Juez(a): SOTOMAYOR TERAN JOSE ROMMEL

No. Proceso: 09332-2014-24744

Recibido el día de hoy, lunes veintiocho de agosto del dos mil diecisiete , a las once horas y cincuenta y cuatro minutos, presentado por AB. JAIME POZO CHAMORRO SECRETARIO GENERAL CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR, quien presenta:

OFICIO.,

En uno(1) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Oficio (ORIGINAL)
- 2) UNA FOJA (COPIAS CERTIFICADAS/COMPULSA)

AS NARVAEZ VERDEZOTO NELSON EDUARDO
RESPONSABLE DE SORTEOS